

Reclamación de cuotas

III.B.431

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no habiendo podido ser notificados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos.

26/ 205.593-73	ANTONIO MIRALLES CASANOVA, de Villamediana R-87-2251 Ene. a Diciembre. 1.985	158.117,—
26/ 206.662-75	VALENTIN LOPEZ LEGARDA, de Haro.— R-87-2334 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 206.924-46	ANGEL ANGUIANO UGARTE, de Logroño.— R-87-2357 Enero a Diciembre. 1985	158.117,—
26/ 207.285-19	ANGEL GARCIA SOPELANA, de Logroño.— R-87-2380 Ene. a Diciembre. 1.985	168.117,—
26/ 207.482-22	AMADOR SAIZ CORRAL, de Haro.— R-87-2397 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 207.568-11	MONICA TORREALBA LOPEZ, de Logroño.— R-87-2401 Ene. a Diciembre. 1.985	168.117,—
26/ 516.638-39	TOMAS PRADES SEGARRA, de Logroño.— R-87-1076 Jul. a Diciembre. 1983	30.635,—
26/ 517.248-67	M. VICTORIA NOVOA LARIOS, de Pedrosa.— ND 87-2737 Dif. Enero 1.983 R-87-1095 Noviembre 1.985 recargo mora	1.521,— 609,—
26/ 517.448-73	LORENZO SANZ SIESNIEGA, de Logroño.— R-87-1104 Ene. 83 a Dicb. 85	413.704,—
26/ 700.498-84	FRANCISCO MANZANOS ALONSO, de Logroño.— R-87-1155 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 700.549-38	M. TERESA ARRECHEA VALDIVIA, de Logroño.— R-87-2495 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 700.812-10	JESUS R. ALONSO VAREA, de Logroño.— R-87-2513 Ene. 84 a Diciembre. 85	326.902,—
26/ 700.894-92	JOSE LUIS INFANTE CEADA, de S.Vicente Sons. R-87-2518 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 701.377-90	ISAAC MORENO SANCHEZ, de Logroño.— R-87-2550 Ene. 85 a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 701.406-22	PEDRO UGALDE AONA, de Cihuri.— R-87-2553 Ene. a Diciembre. 1.985	168.117,—
26/ 701.456-72	JOSE OCHAGAVIA DIEZ, de Alcanadre.— R-87-2558 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 701.526-45	PEDRO LACALLE VALGAÑON, de Logroño.— R-87-2565 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 701.678-03	PILAR CELIA BAÑOS HERCE, de Logroño.— R-87-2579 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 701.732-22	MARTIN LUCAS MUÑOZ, de Logroño.— R-87-2582 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 701.753-78	MANUEL GARCIA SANCHEZ, de Logroño.— R-87-2589 Ene. a Diciembre. 1.985	168.117,—
26/ 702.024-58	JOSE DIAZ MORENO ROMERA, de Rincón Soto.— R-87-1177 Ene. 84 a Diciembre. 85	326.902,—
26/ 702.046-80	LUCIA IBÁÑEZ ESPARZA, de Logroño.— R-87-1179 Ene. 84 a Diciembre. 85	326.902,—
26/ 702.091-28	ALFONSO PEÑA SEISDEDOS, de Logroño.— R-87-2611 Ene. a Diciembre. 1.985	168.117,—
26/ 702.112-49	ROBERTO SERRANO SANTAMARIA, de Nájera.— R-87-1192 Octub. 85 a Diciembre. 85	183.120,—
26/ 702.530-79	ANTONIO OCAMPO MENDEZ, de Logroño.— R-87-2632 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 702.540-89	PETRA RIVAS ESPADA, de Logroño.— R-87-1254 Ene. 83 a Diciembre. 84 R-87-2633 Ene. a Diciembre. 1985	245.587 168.117,—
26/ 702.606-58	MANUEL RIVAS RUIZ, de Logroño.— R-87-2643 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 702.608-60	JORGE RUIZ RODRIGUEZ, de Logroño.— R-87-2644 Ene. a Diciembre. 1985	168.117,—
26/ 702.760-18	ANDRES FERNANDEZ LEDESMA, de Logroño.— R-87-1303 Ene. 84 a Diciembre. 1985	326.902,—
26/ 702.924-85	JOSE MARTINEZ DIEZ, de Logroño.— R-87-1323 Ene. 84 a Dicb. 85	326.902,—
26/ 703.013-77	ANGEL MARTIN VITORES, de Logroño.— R-87-1336 Jul. a Diciembre. 1984	79.393,—

26/ 703.046-13	ROSA M. SEBASTIAN PEREZ, de Logroño.— R-87-1344 Recargo mora Novbre. 1986	1.349,—
26/ 703.067-34	ELENA BLASCO MARTINEZ, de Logroño.— R-87-1348 Ene. 84 a Diciembre. 85	326.902,—
26/ 703.264-37	VICTORIANO MOSQUERA PRADO, de Logroño.— R-87-1392 Enero 1.985	14.009,—
26/ 705.103-33	ADRIANA FUNES GABASA, de Logroño.— R-87-2700 Ene. 84 a Diciembre. 85	326.902,—
26/ 706.189-52	JUANA PESO BARRIOS, de Fuernmayor.— R-87-983 Septb. 82 a Mayo 84	178.492,—
26/ 706.228-91	RICARDO RUIZ-NAVARRO ALSEJO, de Logroño.— R-26-87-2170 Septb. 82 a Dicb. 85	439.234,—
26/ 708.467-02	JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, de Logroño.— R-87-2009 Julio 83 a Ene. 84	72.153,—
26/ 708.570-08	DAVID MILLA ROMERA, de Logroño.— ND. 26-1963-87 Dif. Enero 87	741,—
26/ 708.713-54	JOSE M. FUENTES PRIETO, de Logroño.— R-87-1542 Dicb. 83 a Agosto 85	458.216,—
26/ 709.181-37	CONCEPCION RIVERA CARCAMO, de Logroño.— R-87-1697 Feb. a Diciembre. 84	145.553,—
26/ 709.262-21	M. CARMEN CANTO GALATAYUD, de Logroño.— R-87-1726 Recargo mora Septb. a Novo. 84	3.453,—
26/ 709.303-62	MANUEL LAZO RODRIGUEZ, de Logroño.— R-87-1737 Marzo 1.984	13.232,—
26/ 710.148-34	TOMASA DOMINGUEZ PRIGR, de Logroño.— ND. 25/ 1994-87 Dif. Enero 1987	741,—
26/ 710.900-10	JULIO C. RISE VALLE, de Logroño.— ND. 25/ 2015/87 Dif. Enero 1.987	741,—
26/ 712.572-33	EDUARDO ORVISO MARTINEZ, de Logroño.— R-87-2194 Feb. 86 a Dic. 87	235.751,—
26/ 712.667-31	TEODORO CORDERO MERINO, de Torrecilla C.ª. R-87-660 Marzo a Julio 1.986	77.550,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 27 de julio de 1987.— El Tesorero Territorial.

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

Depósito de los Estatutos de la Asociación Riojana de Profesores de Francés (ARIPROF)

III.B.434

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (Boletín Oficial del Estado del 28), sobre depósito de los Estatutos de las Organizaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado del 4), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las 13 horas del día 17 del mes de julio de 1987, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Riojana de Profesores de Francés (ARIPROF) cuyos ámbitos territorial y profesional son provincial e integrará a los trabajadores que voluntariamente soliciten su afiliación y desarrollen la actividad de enseñar la lengua francesa en cualquiera de sus niveles, siendo los firmantes del acta de constitución: Dª María del Mar Torres Ruiz y D. Mariano Ruiz Gil.

Logroño, 17 de julio de 1987.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César E. Carnicero del Riego.

DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja, por la que se fijan fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto "Variante de Casalarreina. Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, p.k. 6,0 al 8,0. Tramo: Casalarreina". Clave: 2-LO-279

III.B.435

Declarada de urgencia, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de junio de 1987, la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia, esta Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados por las mismas, que figuran en la relación adjunta, para que el día 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de septiembre en las horas que se indican comparezcan correlativamente en el Ayuntamiento de Casalarreina, al